



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL



OFICIO ORDINARIO 6S N° 29507/2024

ANT.: SOLICITUD FOLIO 2120593 DE 03/12/2024.

MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR INMUNOMEDICA
LABORATORIO LIMITADA, RUT [REDACTED]

CONCEPCIÓN, 24/12/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SR. DANTE GIRAUDO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
INMUNOMEDICA LABORATORIO LIMITADA

En relación con su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **INMUNOMEDICA LABORATORIO LIMITADA, RUT [REDACTED]**, comunico a Ud. que:

- Se autoriza ampliación para las Sucursales de;

- San Martín 920 Concepción.
- Castellón 316 Concepción.
- Blanco Encalada 444 Talcahuano.
- Sotomayor 401 Coronel.
- Saavedra 599 Lebu.
- Cousiño 419 Lota.
- Carrera 839 Lota.
- Serrano 415 Arauco.
- Caupolicán 201 Los Angeles.
- Carrera 200 Los Angeles.
- Villagran 550 Cañete.
- Maipú 1196 Tome.

la prestación código:

0302080

- Se toma conocimiento de lo señalado en Resolución 2408377372 de 10/10/2024, de la SEREMI de Salud Bio Bio, que establece que la Dirección Técnica de la entidad **INMUNOMEDICA LABORATORIO LIMITADA, RUT [REDACTED]**, para su dirección de Castellón 316 5° Piso – Concepción, es asumida por D. Maryori Alejandra Montero Fernández, RUT [REDACTED] de profesión Bioquímico.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / hpm

DISTRIBUCIÓN:

INMUNOMEDICA LABORATORIO LIMITADA [REDACTED]

"AFECTAA ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

5Ufi6Aus

Código de Verificación

